Municipio de Sauce

Acta Nº 32

Resolución Nº 338

Sauce, 6 de diciembre de 2023.

VISTO: el expediente 2023-81-1230-00025 y la necesidad modifica rubros de los renglores destinados a gastos y servicios

CONSIDERANDO: el planteo de transposición sugerido en el mencionado expediente , referente a la falta de disponibilidad en algunos rubros del programa 123

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar un acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

1) Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2023-81-1230-00025, solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de $ 260,000 (pesos uruguayos doscientos sesenta mil)

2) Incorpórese al libro de resoluciones.

Reforzado

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5111	Alimentos para personas	22676,82	100,000
5114	Prod. Agrofor y sus Manofacturas	13221,44	50,000
5156	Prod. Plasticos, Acrilicos y Simil	4547,82	50,000
5174	Estructuras Metalicas Acabadas	7203,53	10,000
5239	Otros Gastos de Traslados	13299,59	25,000
5255	Arrend. De Equ Apar Audio y Com	12500	20,000
5289	Otros	3252,97	5,000

Total $ 260,000

Reforzante

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5559	Transf Cor.Inst S/Fines Lucro	281576,5	260,000

Total $ 260,000

Proc. Ruben Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL

Julio Pimentel
Consejal